

GACETA DE MADRID.

JUEVES 16 DE JUNIO DE 1825.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden sobre uso de las condecoraciones de la cruz y escudo de fidelidad.

El REY nuestro Señor, para dar una prueba particular de su aprecio á los fieles vasallos, que impelidos de la mas pura lealtad y adhesion á su Real Persona, abandonando el reposo de sus hogares, arrostraron toda clase de peligros en favor de los legítimos soberanos derechos de S. M. y en defensa de la Religion y del Estado, tuvo á bien, por su Real decreto de 14 de Diciembre de 1823, y posterior resolucion de 14 de Enero de 1824, crear la condecoracion del escudo de fidelidad, que fuese recompensa de los que la hubiesen acreditado en los términos y modo que en los mismos se expresa; y guiado S. M. de los mismos sentimientos, se dignó instituir por el artículo 12 de su Real decreto de 9 de Agosto de 1824 una cruz de fidelidad militar destinada á distinguir particularmente el mérito de los denodados Realistas que sostuvieron con las armas en la mano durante la primera y segunda época la soberanía de S. M. con valor, subordinacion é irreprehensible conducta, por los mayores peligros á que se expusieron. Sin embargo de la clara expresion que se advierte en ambas instituciones, de que la voluntad de S. M. ha sido la de distinguir de diferente modo, y en consideracion á la calidad de los servicios prestados, el mérito de cada uno de los acreedores á su Real benignidad; algunas cláusulas de la Real orden de 14 de Enero de 1824 y del artículo 11 del decreto posterior, han dado motivo á que una misma persona ha sido condecorada con escudo y cruz, no obstante de que una y otra distincion tienen igual carácter, como que representan la fidelidad á S. M.; agregándose á esto el haber obtenido indistintamente ambas condecoraciones varias personas ajenas de la profesion militar. Esta impropiedad y discordancia han llamado la soberana atencion de S. M.; y despues de haber oido el parecer de su Consejo de Ministros, ha tenido á bien, conformándose con su dictámen, declarar que no puede una misma persona, cualquiera que sea su mérito, obtener ambas condecoraciones, por ser opuesto al espíritu y letra del mencionado decreto de 9 de Agosto último; siendo por consecuencia su Real voluntad, que la de la cruz de fidelidad militar sea exclusivamente para la clase militar, ó para aquellas personas que sin pertenecer á ella contrajeron su mérito con las armas en la mano; y la del escudo para las demas clases del Estado que se hallan comprendidas en los citados Reales decretos de 14 de Diciembre de 1823 y 14 de Enero de 1824, sin perjuicio de que se conceda tambien esta á los militares que se hubiesen hecho acreedores á obtener dicha condecoracion, y no la de la cruz, dejando á los que se hallen condecorados en la actualidad con ambas distinciones, la libre eleccion de la que quieran conservar; los cuales devolverán para su cancelacion los diplomas de la otra á esta Secretaría por mano de los respectivos Capitanes generales de las provincias é Inspectores generales de las armas en donde se hallen sirviendo; pues que es la voluntad de S. M. que ninguna persona pueda usar de ambas condecoraciones unidas. De orden de S. M. lo comunico á V. &c. Madrid 8 de Junio de 1825. = Josef Aymerich.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Petersburgo 15 de Mayo.

El 9 del corriente con motivo del aniversario del nacimiento de S. A. I. el gran Duque Constantino, S. M. la Emperatriz ha recibido las felicitaciones de toda la corte.

— Cartas particulares de Siberia anuncian que el capitán Kotzebue, que emprendió su viage alrededor del mundo en Julio de

1823, ha descubierto tres islas nuevas en el mar del Sud.

El 12 del mes último el mar de Azow estaba aun cubierto de hielo.

Rebaños enteros han perecido en la Crimea con motivo de la mucha nieve que ha caido este año.

PRUSIA.

Berlin 22 de Mayo.

Aver á las seis y media de la tarde se juntaron en la sala de los Caballeros, y en las inmediatas, todos los que se presentaron de gala á la corte. A las siete, el Rey y la Reina de los Países-Bajos, y SS. AA. RR., se reunieron en la sala Encarnada de Federico I. S. M. la Reina de los Países-Bajos colocó sobre la cabeza del ilustre novio la corona. Inmediatamente se puso en marcha para la capilla toda la comitiva, presidida por el gran mariscal conde de Goltz, llevando en la mano el baston de mariscal; le seguian todos los gentileshombres y servidumbre de los dos futuros esposos, quienes venian despues. El Rey daba la mano á la Reina de los Países-Bajos. El Príncipe Real y el Duque de Cumberland conducian á la Princesa Real; el Príncipe Guillermo, hermano del Rey, á la Princesa heredera de Mecklenbourg-Strelitz; el Príncipe Guillermo, hijo del Rey, á la Princesa Mariana de los Países-Bajos; el Príncipe Carlos á la Princesa Guillerma, y el Príncipe d'Aibrechet á la Princesa Federica.

El Obispo Eilert hizo la ceremonia; y despues de concluida, SS. MM. y AA. RR. se retiraron á la habitacion de Federico I, en donde los ilustres consortes recibieron las felicitaciones de SS. MM. y de SS. AA. RR.; despues se pasó la corte á la sala Blanca; y el Rey se puso á jugar con el augusto matrimonio en una mesa que estaba preparada bajo de dosel.

Luego que el gran mariscal, conde Goltz, aviso que era la hora de comer, SS. MM. y AA. se trasladaron á la sala de los Caballeros. Los dos Esposos se colocaron á la mesa de ceremonia que estaba debajo del dosel, entre el Rey y la Reina: habia ademas otras cinco mesas, en que hacian los honores los cinco primeros personajes de la corte: el Rey brindó á la salud de los ilustres consortes, cuyo brindis se repitió en todas las mesas.

Despues de la comida siguió el baile de las antorchas; y concluido este SS. MM. y AA. se retiraron á la habitacion de Federico I, en donde la camarera mayor, condesa de Truchses, desató el lazo matrimonial, y en seguida se retiró la corte.

En celebridad de tan fausto enlace habrá por algunos dias banquetes, bailes, cortes y espectáculos.

ALEMANIA.

Stuttgart 27 de Abril.

El 13 de este mes murió de sobreparto S. A. Carolina Federica Matilde de Wurtemberg, Princesa que fue de Waldeck-Pyrmont, esposa del Príncipe Federico Eugenio de Wurtemberg, primo hermano del Rey, cuya muerte prematura ha consternado extraordinariamente á toda la familia Real. El Príncipe que dió á luz vivó, y en el bautismo se le ha puesto el nombre de Guillermo Alejandro.

PAISES BAJOS.

Bruselas 28 de Mayo.

Mr. Thune, ayudante de S. M. el Rey de Prusia, acaba de llegar á esta ciudad con pliegos para S. M., en que se le participa haberse celebrado en el 21 de este mes el desposorio de S. A. R. el Príncipe Federico de los Países Bajos con S. A. Real la Princesa Luisa, hija de S. M. el Rey de Prusia.

— Entre los muchos que han concurrido á Zeist el lunes de Pentecostes se han visto dos consortes, cuyas edades sumadas com-

ponían la de 204 años. El marido era de 105 años y la mujer de 99; gozan de buena salud, y han venido á pie desde su casa á este lugar, que dista casi legua y media.

ITALIA.

Milan 18 de Mayo.

Parece imposible manifestar mas entusiasmo y alegría que los milaneses desde que el Emperador y la Emperatriz de Austria honran los muros de esta ciudad con su augusta presencia. Verdad es que la afabilidad, rectitud y popularidad del Emperador son bastantes para ganarse todos los corazones. S. M. ha dado ya algunas audiencias públicas, con cuyo motivo han podido muchas personas exponer con confianza sus súplicas y peticiones. Los augustos personajes que se encuentran actualmente en Milan han visitado ya diferentes establecimientos públicos. Los extranjeros de distincion, que son en gran número, los principales empleados, la nobleza &c. han sido admitidos varias veces á ofrecer sus respetos á SS. MM. Los diplomáticos que han pasado á Milan van tambien con frecuencia á presentar sus homenajes al Emperador. El conde de Saint-Marsan, que hizo en Paris bajo la dominacion de Bonaparte un papel muy distinguido, y que ha ocupado el puesto de Enviado francés cerca de varias cortes, ha llegado á Milan en calidad de Ministro plenipotenciario del Rey de Cerdeña; ha cumplimentado al Emperador, y le ha suplicado se sirva pasar á Génova con S. M. la Emperatriz, á lo que ha accedido, por unos dias. Los Reyes de Nápoles se trasladarán allí al mismo tiempo, donde se embarcarán para restituirse á su corte.

—Se habla mucho de las conferencias importantes que habrá en Milan entre el Príncipe de Metternich y los Ministros de las grandes potencias continentales que se hallan en esta ciudad.

INGLATERRA.

Londres 1.º de Junio.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 90½.

Se aguarda de un dia á otro al bajel *Tribuno* que manda el capitán Guion, el cual conducirá de Gibraltar al lord Chatam, gobernador de esta fortaleza, cuya quebrantada salud le obliga á volver á Inglaterra.

—La sesion de la Cámara de los Comunes del dia 26 ha sido bastante importante, aunque á primera vista no lo parezca. Mr. Rice pidió „que se comunicasen copias de los oficios remitidos por el lord virey de Irlanda; y sobre todo, de los informes tomados sobre las contiendas religiosas.” Esta proposicion halló bastante resistencia, principalmente de parte de los individuos ministeriales, y de consiguiente de la de Mr. Goulburn, secretario del Gobierno de Irlanda; pero sin embargo logro su objeto verdadero, que era renovar bajo otra forma la discusion relativa á emancipar los católicos; y por consecuencia dió motivo á varios oradores, á unos para atacar, y á otros para defender la decision de la Cámara de los Pares. Se llegó hasta el extremo de censurar la conducta y motivos personales de uno que otro lord, y aun las miras particulares del Rey. „Este fue, dice el *Courier*, en cierto modo un diálogo entre la Cámara hereditaria y la electiva; cosa que casi no ha tenido ejemplar en la historia de nuestro gobierno, cuyo principio es que las tres potestades deben respetar mutuamente su independencia.”

Mr. Rice, hablando de la decision de la Cámara de los Pares, se explicó así:

„Si yo digo que la conducta de la Cámara de los Pares ha puesto á esta en un caso deshonoroso, sé que el presidente me dirá que hablo demasiado fuerte. Si añadó que en la decision de los Pares se halla de todó menos de sabiduría, y que este acuerdo ha sido fútil y contrario á la razon, sé que se me llamará al orden; pero en fin diré que ambas Cámaras estan en oposicion relativamente á una medida de que depende la felicidad de la Irlanda, y la estabilidad de la Inglaterra.”

El orador insiste en que se confiese que la Cámara de los Comunes ha obrado con razon, y la de los Pares sin ella; extendiéndose en manifestar que en todo tiempo se han representado vanos temores para impedir que se emancipe á los católicos.

Mr. Brougham se dirige contra el Duque de Yorck, contra el Obispo de Chester y contra el lord Canciller; y concluye invitando á Mr. Canning y sus compañeros á que renunciasen sus empleos.

„Tomen pues, añade, la actitud que les tiene cuenta antes que sea tarde; pues en ello perderán menos de lo que piensan. Piensen lo que quieran ciertas gentes, no mirarán sin respeto unos hombres de tanta influencia en las filas de la oposicion.

Mr. Canning conseguirá entonces el triunfo mas lisonjero y los aplausos de toda la nacion.”

Mr. Canning habló ya muy entrada la noche. Manifestó que haria su dimision de muy buena gana, si con esto pudiera lograr algo para la emancipacion de los católicos; pues si cree haber hecho algo de bueno, nada puede compararse con lo que haria por un objeto tan interesante. Pero el medio que propone Mr. Brougham no tendria el resultado que se apetece; pues no atraeria sino convulsiones peligrosas, y aun calamidades, y atraeria la causa de los católicos. El pueblo ingles aun no está maduro del todo para este cambio, como así ya lo habia manifestado á sus amigos.

Mr. Canning concluye procurando defender á su compañero el conde de Liverpool, diciendo que se habia entendido mal su discurso.

—La Cámara de los Comunes trató el dia 27 de un mensaje del Rey, donde pedia dotacion para la Princesa Alejandrina, hija del duque de Kent, y para el Príncipe Jorge Federico, hijo del duque de Cumberland.

El canceller del Echiquier propuso se otorgase una suma de 60 esterlinas á cada uno de estos hijos de la sangre Real, para atender á los gastos de su educacion.

La proposicion no tuvo ninguna dificultad por lo que toca á la duquesa de Kent; pero no sucedió lo mismo con respecto al duque de Cumberland. Mr. Brougham se opuso á que se concediese el mas mínimo socorro á este Príncipe, fundándose en que nunca vivia en Inglaterra. El honorable individuo aprovechó esta ocasion para lastimarse del desórden que hay en las rentas de la mayor parte de los Príncipes de Inglaterra: entre otros citó al duque de Yorck, cuya penuria es tal, que no puede aventurarse á ir á ver una corrida de caballos, sin que sus acreedores le embarguen los equipages; y aun ha recurrido algunas veces á expedientes que parecerían vergonzosos en un simple caballero.

Mr. Hume manifestó que seria bastante señalar 100 esterlinas cada año, para atender á la educacion del hijo del duque de Cumberland.

Mr. Canning se queja del modo indecente con que algunos individuos se toman la libertad de censurar públicamente la conducta privada de los hermanos del Rey.

A pesar de estas observaciones duró mucho tiempo la discusion en el mismo tono; mas por último se votaron las cantidades pedidas, pero con la condicion de que el jóven Príncipe se eduque en Inglaterra.

—El *Courier* continúa anunciando los regocijos que ha ocasionado en diferentes ciudades de Inglaterra la noticia de la desaprobacion del *bill* de emancipacion; pero segun el mismo *Courier*, todas estas fiestas se limitan á repiques de campanas; y todo el mundo sabe en mano de quien está el hacer que se toquen las de las iglesias.

FRANCIA.

Paris 4 de Junio.

El Emperador y la Emperatriz de Austria pasaron el dia 18 de Mayo en Moura, y por la tarde se volvieron á Milan.

—El Rey, fiel á los antiguos usos de sus predecesores, salió el 31 de Mayo del palacio Arzobispal para dirigirse á la iglesia de S. Remigio, acompañado de los Príncipes y Princesas, del Cardenal Limosnero mayor, del Obispo de Nanci, y de los gefes de palacio. Se detuvo antes en el hospital de S. Marcoul, despues de haber hecho oracion en la capilla; subió á la sala de Sta. Inés, en donde habia 120 desgraciados atacados de enfermedades escrofulosas. A súplicas de las hermanas hospitalarias el Rey tocó á todos los enfermos haciendo, á imitacion de S. Luis, sobre sus frentes la señal de la cruz, y diciendo, segun costumbre antigua: *Le Roi te touche, Dieu te guérisse*. El Rey te toca, Dios te sana (1). S. M. se inclinaba con la mayor bondad para echar la

(1) Publicamos esta circunstancia apoyados en el apreciable testimonio de un hombre respetable y digno de toda confianza, quien presenció toda la ceremonia. El *Constitucional* pretende que el Rey no pronunció ni una sola vez la fórmula *Le Roi te touche &c.*; pero los que la oyeron lo afirman. Todos nuestros Reyes han seguido la costumbre de bendecir, inmediatamente despues de la consagracion á los enfermos atacados de *rampanes*. Solo Henrique IV difirió este acto de caridad hasta despues de su entrada en Paris; así es que el dia de Pascua de 1594, casi un mes despues de su consagracion, tocó á 100 hombres que padecian dicha enfermedad en el hospital de Louvre, y á otros 30 en sus casas. (R. F.)

bendición á las niñas de cuatro ó cinco años, quienes á pesar de su infancia parece que conocian todo el valor de esta Real gracia: Los enfermos y circunstantes estaban enternecidos; las religiosas hospitalarias se postraron en seguida á los pies del Rey, suplicándole les permitiera besar la mano que se habia ejercitado en tales actos de caridad. El Rey les alargó la mano con grande afabilidad diciendo: *vosotras tenéis mucho cuidado de los pobres: yo os lo agradezco.* El tono con que S. M. pronunció estas palabras manifestaba del modo mas expresivo los sentimientos paternales de que se hallaba animado. Despues se trasladó el Rey á la iglesia de S. Remigio, antigua y célebre abadía, hoy parroquia, en donde fue recibido por el cura; hizo oracion y adoró las reliquias que le presentaron, dando en estas circunstancias, como en todas las demas, ejemplos nada equívocos de la verdadera piedad que siempre anima á este religioso Príncipe.

Nada se presentó mas tierno ni patético mientras el Rey con toda la Real Familia permaneció en la iglesia de S. Remigio, que la Delfina, quien teniendo las manos juntas y los ojos elevados al cielo cantó en voz alta, y con un tono penetrante el *Domine, salvum fac Regem.* Su fervor, y las lágrimas que se vieron correr por sus mejillas, enterneció sobre manera á todos cuantos fueron testigos de esta escena.

—S. M. el Emperador de Austria ha enviado el gran cordon de S. Esteban al Rey, al Delfin, al conde de Villele; al baron de Damas, y al duque Mateo de Montmorency (1).

—La Reina de Cerdeña, viuda del Rey Carlos Manuel, ha llegado el 18 á Florencia desde Roma.

—El 19 por la mañana llegó á Turin D. Antonio Ugarte, Ministro plenipotenciario de S. M. Católica cerca de la corte de Cerdeña.

Han llegado igualmente á Turin el Príncipe Chastoryski y el caballero Fernando del Cinque, guarda noble de S. S.

—He aqui el discurso que el Cardenal de Clermont-Tonnerre dirigió á S. M. despues que lo acompañó á su cuarto con todo el clero el dia de la coronacion.

„Sire:

„La augusta ceremonia de la consagracion de V. M. ha difundido la alegría y la felicidad en todos los corazones franceses.... es ademas el triunfo de la religion.

„Despues de medio siglo ha venido ahora esta religion santa á afianzar de un modo solemne la suerte de la Francia.

„El digno Hijo de S. Luis ha recibido la unción santa de manos del Pontífice del Señor: V. M. ha reconquistado toda su herencia.

„El clero de vuestro reino, Sire, de quien tengo el honor de ser intérprete, ha ofrecido al Dios que rige los imperios, las súplicas mas fervorosas por la prosperidad del reino de V. M.....

„El Señor las oirá, pues que vienen inspiradas por el amor, respeto y adhesión mas íntegra que se profesa á un Rey, cuya fe es tan viva como verdadera.

„V. M. quiere la religion. Nosotros le auxiliaremos con todos los esfuerzos de un zelo prudente é ilustrado.

„Ojalá que la sabiduría de V. M. no encuentre ningun obstáculo en la ejecucion de sus saludables designios, para conceder á la Iglesia de Francia la benéfica proteccion que piden las necesidades de los pueblos confiados á nuestra solicitud pastoral.

„Permitid, Señor, á un anciano, á quien su larga carrera ha puesto al frente del episcopado, que deposite en el corazon de V. M. los votos del sacerdocio frances, que pone toda su confianza en los sentimientos religiosos de V. M.

„Sire: bendigo al Señor que me ha permitido ver la aurora de los hermosos dias de la religion: mas dichoso que los patriarcas del antiguo Israel, puedo saludar de cerca tan lisonjero porvenir. Penetrado de esta esperanza tan consoladora, me adelanto confiado hácia la patria celestial, blanco y término de los Reyes y de sus súbditos.”

— Un periódico de Rusia anuncia, con referencia á cartas particulares de Siberia, que el teniente capitán Kotzebue, comandante de la balandra *Empresa*, acaba de descubrir tres islas.

— En la lista de finados de los sínodos de Petersburgo se halla uno que murió cerca de Polosk, en las fronteras de la Lissland, de edad de 168 años. Este anciano habia visto florecer á la Ru-

sia bajo once diferentes Potentados, y se acordaba perfectamente de la muerte de Gustavo Adolfo: habia hecho la guerra llamada trentenaria, y se hallaba en la edad de 86 años en la época de la batalla de Pultwa: a los 93 se casó por tercera vez, de cuyo matrimonio tuvo algunos hijos, uno de los cuales tenia 62 años de edad en 1796. Vivió con su tercera esposa 50 años en la mas perfecta union. La familia de este patriarca se componia de 138 descendientes suyos. En 1797 su nieto mayor, que aun vive, tenia 95 años, y otro 93; sus dos hijos mas jóvenes tenían el uno 86, y el otro 62 años de edad. Todos vivian reunidos en el lugar de Pollotzkia en una casa edificada para esta familia archi-patriarcal por orden de la Emperatriz Catalina II, quien le habia dado tambien unas tierras considerables. Este Nestor disfrutaba todavia de la mejor salud á los 163 años de su edad. — El último número del *Amigo de la ley*, periódico oficial del Gobierno griego, publica con fecha de 28 de Marzo en Hidra, las noticias siguientes:

„Seis mil egipcios se dirigieron el 16 de Marzo sobre Neocastron, confiados en apoderarse de esta plaza por asalto; pero la guarnicion hizo una defensa valerosa, y las columnas de las tropas griegas que se habian puesto en movimiento luego que supieron se acercaba el enemigo, tuvieron tiempo suficiente para aguardar á los egipcios, á quienes encontraron bajo los muros de Navarin.

„El 18, despues de un sangriento combate, tuvieron que retirarse los egipcios con pérdida de 1500 hombres. La de los griegos no es de mucha consideracion; pero han perecido en la batalla los últimos hijos y hermanos de Mauromichali. Parece que hasta el dia cada victoria ha tenido que comprarse con la sangre de esta familia de heroes. Se espera en Navarin á Condurioti y á Maucordato con una fuerza considerable.

„El Gobierno ha dado encargo al general Gouras para hacer entrar en su deber á Odyseo: se dice que este mismo ha solicitado la mediacion de Gouras.”

— Cartas de Missolunghi y de Prevesa anuncian que todos los cuerpos turcos que habian pepetrado en la Acarnania han sido completamente destruidos en diferentes puntos. Reschid-baja, que se habia acampado en Karvasera con 1200 hombres, ha sido atacado por 800 etolienses, los cuales han hecho una espantosa carnicería en el campo turco. El almirante Miaulis con 40 bajeles ha logrado bloquear delante de Suda una division de la escuadra egipcia. Segun las relaciones de este marino, parece imposible que el enemigo pueda evitar una total destruccion.

— El cónsul general de la isla de Cuba, con fecha 29 de Marzo en la Havana, dirigió al comisario general de Marina en Burdeos el oficio siguiente:

Sr. comisario general: „Los corsarios colombianos, que por largo tiempo habian respetado el pabellon frances, se atrevieron en el mes de Octubre último á arrestar nuestros bajeles mercantes y conducirlos á sus puertos, donde con cualquier pretexto se declaraban por de buena presa, y se vendian sus cargamentos. Luego que llegué á la Havana informé de estos excesos á los señores gobernador de la Martinica y almirante que manda nuestras fuerzas en las Antillas, é inmediatamente tomaron tan prontas y eficaces disposiciones, que no solo han sido restituidos los bajeles apresados, y entre ellos la *Urania*, sino que nuestra escuadra no se apartará de las costas de Colombia hasta haber recibido en dinero todos los daños y perjuicios ocasionados á los interesados.

„No se ha contentado con esto la proteccion del Gobierno, sino que acaba de establecer en la Havana una flotilla, compuesta de una fragata y varios bajeles ligeros, mandada por el capitán de navío Cuvillier, con el encargo de libertar las costas de la isla de Cuba de los piratas que todavia la infestan, y de dar convoy á nuestras naves mercantes.

„Os doy este aviso, Sr. comisario, para que podais comunicarlo á los capitanes de naves mercantes, asegurándoles que en estos mares hallarán de aqui adelante toda la seguridad y proteccion que puedan desear para su tráfico.

„Soy con la mayor consideracion &c. — El cónsul general de Francia, S. M. Angelucci.”

NOTICIAS DE ESPAÑA

Cádiz 7 de Junio.

Extracto del *Correo Mercantil*.

NOTICIAS DEL PARAGUAY.

Mientras se ajustan y firman tratados de comercio con los estados del Rio de la Plata, sin meterse á averiguar cuales son

(1) La dignidad de gran Maestre de esta orden está unida perpetuamente á la corona de Hungría. El número de las grandes cruces no puede pasar de 20; el de los comandadores de 30, y el de los caballeros de 50. San Esteban fue el primer Rey cristiano de Hungría, y en el dia sirve aun su corona para la consagracion de sus Reyes.

aquellos estados, el *Doctor Francia*, colocado en medio de ellos, sabe con su energía y su moderación conservarse igualmente independiente del yugo del pretendido libertador, y del yugo no menos temible de la protección extranjera. La siguiente proclama que dió despues de la batalla de *Ayacucho* manifiesta la noble confianza de un gefe que inaccessible al miedo como á los consejos de la ambición, mira solo por el bien de sus pueblos, sin desentenderse de lo que prescribe el bien general de la humanidad.

No nos atrevemos á formar juicio de sus intenciones; pero no podemos menos de admirar su prudencia, y nos complacemos en considerarle como uno de los verdaderos pacificadores de las Américas.

Proclama que el gobierno del Paraguay publicó á sus habitantes luego que llegaron á su noticia los desgraciados sucesos del Perú.

Habitantes del Paraguay. Los ejércitos beligerantes del Perú, que por mejor consolidar nuestro sistema, alternativamente fueron vencedores y vencidos, y que el mas pequeño revés nos ha hecho oponernos al vencedor como en definitiva superioridad, nos enseña hoy el rumbo que nos conviene. Despues del reencuentro que tuvieron en Diciembre, se han librado órdenes á la frontera para que se admitan los vencidos ó que no han querido entrar en las vergonzosas capitulaciones de sus gefes. La desgracia merece siempre el respeto del hombre sensible: y si lo que ellos sufren nos debe mantener alerta, tambien hace que les recibamos como amigos y como hermanos. Aun no es tiempo de dar mas ensanche á nuestras relaciones; pero es preciso no olvidar la defensa del suelo patrio, pues si nos dejamos alucinar, sufriremos lo que la imprudencia ha hecho en las demas provincias. Paraguayos: somos la admiracion del mundo, y es preciso no desmerecer los timbres que ya hemos adquirido con nuestras virtudes. Paz y confraternidad sea entre nosotros la única divisa: exterminio á quien pretenda perturbarlo. Tales son los sentimientos del gobierno, en cuyos desvelos debeis confiar para continuar felices. *Asuncion 8 de Enero de 1825.—Dr. Francia.*

Madrid 15 de Junio.

SS. MM. y AA. signen en el Real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

El REY nuestro Señor, con fecha de 13 del actual, se ha dignado expedir el Real decreto siguiente:

Habiendo nombrado por decreto de este dia gobernador militar y político de la plaza de Cádiz al teniente general D. Josef Aymerich, que interinamente servia la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra, he resuelto que os encarguis de su despacho mientras elijo el sugeto que deba desempeñarla. Tendreislo entendido, y hareis el uso conveniente. *A D. Luis Maria Salazar.*

Por la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina se ha comunicado tambien el Real decreto de 13 del actual, que á la letra dice asi:

Habiendo solicitado el teniente general D. Blas Fournas le exonerase del mando de mi Real Guardia de infantería, he venido en acceder á ello, y nombro para este empleo al teniente general conde de España: para la capitania general de Aragon al teniente general D. Luis Alejandro Bassecourt: para la de Valencia al teniente general D. Josef Maria Carbajal y Urrutia: para la de Castilla la Nueva al teniente general D. Joaquin de la Pezuela: para la de Granada al teniente general D. Juan Caro: para la de Cataluña al teniente general marques de Campo Sagrado: para la de Guipúzcoa al teniente general D. Vicente Quesada: para el gobierno militar y político de la plaza de Málaga al mariscal de campo D. Carlos Favre Daunois: para el gobierno militar y político de la plaza de Cádiz al teniente general D. Josef Aymerich; y para inspector general de infantería al mariscal de campo D. Manuel Llauder. Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su pronto cumplimiento.

Entre los festivos obsequios con que los pueblos de España se han esmerado á porfia en celebrar los dias de su Soberano, merecen particular atencion los siguientes.

En la villa de Quintanar de la Orden confesaron y comulgaron durante la misa solemne con sermón, y despues de la comunión del celebrante, todos los individuos del ayuntamiento, como tambien todos los oficiales, sargentos, cabos y soldados del

batallon de voluntarios Realistas que se ha formado en el mismo pueblo.

El retrato de S. M. fue conducido con toda pompa y solemnidad en manos del alcalde mayor, asi por la mañana como por la tarde, á un paseo militar, y al son de la música de dicho batallon de Realistas. Hubo ademas todo género de regocijos públicos durante el dia y noche hasta las doce, con vivas á la Religión, al augusto REY, Soberano y absoluto, absolutísimo, á toda la Real Familia, á la Santa Alianza &c.

Entre las demostraciones que la villa de Vergara y su Real Seminario de Nobles hicieron el mismo dia de S. Fernando, llama tambien la atencion el discurso que dirigió á aquellos alumnos su maestro principal D. Juan de Urrutia, donde despues de pintarles las virtudes que adornan á S. M. como REY y como padre de sus pueblos, zahiere justamente á esos seudo-Realistas, que no habiendo tenido quizá valor para haber dado pruebas reales y efectivas de amor y adhesión al REY en tiempo de las persecuciones y peligros, quieren pasar ahora por Realistas criticando y mordiendo el mérito y las intenciones de los que han dado verdaderas pruebas de tales. „Demasiado cierto es, dice, por desgracia, que mas de una vez disfrazarán los hombres con el manto de la justicia, del bien público, y qué se yo si tambien con el de la Religión, la calumnia, la envidia y los resentimientos particulares. Demasiadamente funestos son los males que arrastra tras sí esta hipocresía política, que no duda sacrificarlo todo por triunfar sobre las ruinas de la inocencia y del mérito... Plegue al cielo que todos se penetren de los sentimientos justos de nuestro Monarca. ¿Veriamos entonces tan osada la intriga? ¿No desaparecerian los soñados peligros con que algunos intentan abrirse paso para los honores y premios que no merecen? ¿No se disminuirian los efectos de la calumnia de los que intentan elevarse sobre las fortunas de hombres amantes del orden y de la justicia?“

Por fin concluye asi: „Estampad en vuestro corazon la grande y la interesantísima verdad de que la obediencia del vasallo es el alma de la sociedad.“

Los pueblos de que se compone el M. N. y L. valle de Mena, habiendo formado un batallon de voluntarios Realistas con ocho compañías, á cuyo armamento y equipo quisieron tener la honra de contribuir varios individuos del comercio y otras personas distinguidas, vecinos de esta corte y naturales de aquel valle, resolvieron celebrar el dia de S. Fernando con la solemne bendición de su bandera, como se verificó en el pueblo central de Mercadillo, habiéndose celebrado una misa con la música del pais y con toda la magnificencia que estuvo al alcance de aquellos sencillos y honrados habitantes. El capellan del batallon predicó un sermón elocuente alusivo á las circunstancias de este acto religioso y al dia en que se celebraba. En seguida su comandante y el alcalde mayor del valle dirigieron cada cual en particular una enérgica proclama á los voluntarios Realistas, exhortándolos á ser fieles al juramento que acababan de prestar, á observar las leyes, decretos y órdenes emanantes del Trono, á obedecer y respetar las autoridades públicas, y á zelar la conducta de los malvados, viviendo constantemente prevenidos contra los intrigantes, discolos y perturbadores de la tranquilidad del Estado; concluyendo con vivas á la Religión, al REY, á la Real Familia y á todos los Borbones.

ANUNCIOS.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores á la testamentaria de D. Alejandro Gutierrez, escribano del número que fue de esta villa, para que en el término de 30 dias acudan á usar de su derecho en el juzgado del Sr. D. Antonio Josef Galindo, del Consejo de S. M., primer teniente corregidor de esta villa, y escribania del número de D. Bernardo Diez de Antofiana; aperecidos que de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.

— El Sr. Galindo, primer teniente corregidor de esta heroica villa, ha señalado para junta de los acreedores á la testamentaria del señor D. Josef Martinez de Bustos, del Consejo que fue de S. M. en el supremo de Hacienda, el domingo 10 del próximo mes de Julio á las nueve de su mañana en la posada de dicho Señor juez.